

# MEXICANA DE AVIACIÓN Objeción de quiebra aplaza liquidación de trabajadores: STPS

María del Pilar Martínez  
**EL ECONOMISTA**

EL PROCESO de liquidación para los trabajadores de Mexicana de Aviación no tiene fecha, pues será hasta que lo defina el Comité Técnico, que ya realizó su primera sesión, informó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida.

En conferencia de prensa, Navarrete Prida recordó que se desconoce cuándo se podrá avanzar en el proceso de liquidación, ya que la quiebra de Mexicana de Aviación fue impugnada por las organizaciones sindicales, además de que el Comité Técnico lo hará “seguramente cuando ellos tengan sus tiempos y su agenda, que debe ser rápida”.

El titular de la STPS dijo que de manera previa se debe realizar un deslinde de responsabilidades y auditorías del proceso de quiebra de la **aerolínea**, así como del funcionamiento de la Base de Mantenimiento MRO.

“Estoy cierto de que a la mayor brevedad podrán dar informalidad. Lo importante es que el proceso camina muy bien”, aseveró.

Informó que los jubilados de la **aerolínea**, declarada en quiebra el pasado 4 de abril, serán incluidos en el fideicomiso, con el fin de cubrir el pago que les corresponde.

Alfonso Navarrete aseguró que el grupo de trabajo de la Secretaría, con los sindicatos involucrados —la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (AS-SA), la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación (ASPA) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y Similares (SNTTTASS)— funciona de manera adecuada.

Del procedimiento legal del inicio de la quiebra, comentó que están sustanciando los recursos que válidamente interpusieron los sindicatos con respecto a la resolución de la juez rectora del concurso mercantil.



**Alfonso Navarrete Prida**, secretario del Trabajo y Previsión Social.

FOTO EE: ARACELI LÓPEZ

